

# BIZIKIDETZA LANTZEN

PLAN FORAL DE PROMOCIÓN  
DE POLÍTICAS MUNICIPALES  
DE PAZ, CONVIVENCIA  
Y DERECHOS HUMANOS  
2018/2019

DEPÓSITO LEGAL: SS-831-2018



ETORKIZUNA  
ERAIKIZ  
El futuro de Gipuzkoa



## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| <b>1. Introducción</b> .....                                    | 5  |
| <b>2. Objetivo</b> .....  | 7  |
| <b>3. Coordinación</b> .....                                    | 9  |
| <b>4. Cinco principios para cinco compromisos</b> .....         | 11 |
| <b>5. Colaboración con los municipios</b> .....                 | 13 |
| 5.1 Espacios de diálogo para el fomento de la convivencia ..... | 14 |
| 5.1.1. Entre los representantes políticos                       |    |
| 5.1.2. Foros ciudadanos   |    |
| 5.2 Espacios de fomento para la convivencia .....               | 15 |
| 5.2.1. Fomento de la cultura de los derechos humanos            |    |
| 5.2.2. Fomento de la cultura política democrática               |    |
| 5.2.3. Víctimas y memoria                                       |    |
| 5.2.4. Reinserción  |    |
| <b>6. Líneas de trabajo</b> .....                               | 17 |
| 6.1 Convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos .....   | 18 |
| 6.2 Microacciones .....   | 18 |
| 6.3 Proyectos piloto o experimentales .....                     | 18 |



# 1

# INTRODUCCIÓN

Durante años, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha impulsado programas de paz y convivencia, directamente o mediante subvenciones concedidas a los ayuntamientos.

Tras el alto el fuego definitivo de ETA, a partir de octubre de 2011, tanto la Diputación Foral de Gipuzkoa como los ayuntamientos orientan su trabajo a la convivencia, abordando de una forma integral las consecuencias del conflicto armado, del terrorismo y la violencia.

En enero de 2016, tras un proceso de valoración de lo realizado hasta el momento y teniendo en cuenta las aportaciones de los municipios del territorio, se presentó **Bizikidetza Lantzen, el programa foral de promoción de políticas municipales de paz, convivencia y derechos humanos.**

Tras dos años de trayectoria, era necesario hacer una valoración del Plan, y, sobre todo, adaptarlo a las necesidades y oportunidades actuales.

El objetivo principal del programa Bizikidetza Lantzen, que también lo es el de la Dirección, presentado en 2016, es el siguiente: contribuir a consolidar la paz de modo definitivo e irreversible, ayudar a orientar a la sociedad hacia la convivencia y ayudar a profundizar en la cultura democrática de Gipuzkoa, fomentando en la sociedad el conocimiento de los derechos humanos y la cultura del respeto.

Gracias a los programas desarrollados y a las convocatorias de ayudas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se han puesto en marcha en el territorio 24 procesos de convivencia, ratificando la confianza que tenemos en dichos procesos. Hemos contado con la ayuda de muchas personas y entidades, de asociaciones y personas particulares que han actuado como facilitadores, de representantes políticos municipales y de ciudadanos y ciudadanas. Ha sido un trabajo discreto, perseverante, sin ningún tipo de protagonismo de las personas que han participado. Ahora, queremos enriquecer ese trabajo con las aportaciones recogidas en el proceso de reflexión y, por supuesto, ponerlo en valor. Queremos agradecer y poner en valor el trabajo de toda esa ciudadanía guipuzcoana que ha adquirido el compromiso por la convivencia.

La valoración del programa Bizikidetza Lantzen ha tenido múltiples aportaciones, muchas de las cuales han sido incluidas en el nuevo programa. De todas formas, es necesario destacar dos conclusiones o aportaciones principales: la utilidad y necesidad del proceso, y la necesidad de invertir en la cultura política democrática de cara al futuro.

# 2

# OBJETIVO

El Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 de la Diputación Foral de Gipuzkoa recoge cinco objetivos estratégicos. Uno de ellos es el de consolidar la convivencia ciudadana y, para ello, pusimos en marcha el programa de Cultura Política y Profundización Democrática.

Bizikidetza Lantzen se enmarca en esos objetivos y programas. Y, principalmente, se creó para dar respuesta a un objetivo principal: **contribuir a consolidar la paz de modo definitivo e irreversible, ayudar a orientar a la sociedad hacia la convivencia y ayudar a profundizar en la cultura democrática de Gipuzkoa, fomentando en la sociedad la cultura de los derechos humanos.**



# 3

# COORDINACIÓN

Colaboración y coordinación, principalmente con los **ayuntamientos y con las personas responsables políticas de los mismos**. El programa, en su origen, se presentó para hacer frente a las consecuencias de la violencia y para dar seguimiento e impulso a los procesos de convivencia iniciados en el territorio durante la última década.

Colaboración, también, con la ciudadanía, con los agentes sociales y con personas con larga trayectoria y experiencia en procesos de resolución de conflictos y convivencia.

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha asumido el liderazgo del proyecto, pero es imprescindible el liderazgo compartido, respetando los ritmos y procesos de cada municipio. Así, los municipios que han participado y que participan **se han sumado al objetivo principal y a los compromisos del programa Bizikidetza Lantzen, construyendo en el territorio una alianza a favor de la convivencia**.

La nuestra no es una iniciativa aislada. Hemos trabajado desde una perspectiva municipal y en colaboración con el Gobierno Vasco. Asimismo, se ha tenido en cuenta que Bizikidetza Lantzen y las convocatorias de ayudas que se desprenden de dicho programa sean complementarias con los planes y convocatorias del Gobierno Vasco.

# 4

# CINCO PRINCIPIOS PARA CINCO COMPROMISOS

**Derechos humanos:** todos los derechos humanos para todas las personas y el compromiso con la defensa de la dignidad humana en los que se fundamentan. Reconocimiento y no justificación de ninguna violación de derechos humanos: en el pasado, en el presente y en el futuro.

**Víctimas:** el compromiso con los derechos de todas las víctimas. Responder a los derechos de verdad, justicia y reparación, sin excepción y bajo el principio de igualdad y no discriminación.

**Memoria:** compromiso con una memoria democrática crítica con el pasado. Una memoria compartida basada en el diálogo, orientada a la convivencia, solidaria con el sufrimiento de las víctimas y firme en la denuncia de cualquier ataque contra los derechos humanos.

**Cultura democrática:** compromiso para el impulso de la cultura política democrática. Un territorio formado por una ciudadanía libre, con espíritu crítico, que reconoce y acepta las diferencias, que resuelve los conflictos de manera no violenta y asume responsabilidades compartidas.

**Reinserción:** compromiso con la reinserción de las personas presas. Dar apoyo a una nueva política penitenciaria, basada en el principio legal y humanitario, así como a los procesos de inserción social y a las medidas de rehabilitación previstas en la ley.

# 5

# COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

Dividimos en dos niveles la colaboración que desarrollamos con los ayuntamientos. Por una parte, los espacios de diálogo para el fomento de la convivencia, y, por otra, los espacios de fomento prioritarios existentes en el plan para incidir en la convivencia.

### **5.1. Espacios de diálogo para el fomento de la convivencia**

El diálogo político es imprescindible para tratar la convivencia. Asimismo, es necesario tratar de llegar a acuerdos entre la representación municipal que representa a diferentes ideologías para hacer frente a las consecuencias de la violencia por motivaciones políticas y para fomentar en el futuro el liderazgo de las personas representantes municipales que tengan una fuerte cultura política democrática. Asimismo, hay que profundizar el diálogo y la cultura política entre la ciudadanía, una ciudadanía crítica, con una actitud político-democrática y que asume el compromiso de la convivencia en sus municipios.

5.1.1. Entre la representación política: para el fomento del diálogo y el acuerdo entre las diferentes sensibilidades con representación municipal. Cada ayuntamiento, en función de su organización y de sus posibilidades, dará forma al órgano, a la comisión o a la mesa para orientar el diálogo.

5.1.2. Foros ciudadanos: foros de diálogo entre personas con una trayectoria y un punto de vista plural. Estas mesas son importantes para tratar la convivencia y para el diálogo democrático. No obstante, no sustituyen la responsabilidad de las personas representantes municipales, si no que sirven de ayuda y complemento a su trabajo

## **5.2. Ámbitos de fomento para la convivencia**

### 5.2.1. Fomento de la cultura de los derechos humanos

Conocimiento de los derechos humanos, formación sobre la gestión de los conflictos, gestión de las emociones, tanto en la educación formal como en la informal, dirigido a la ciudadanía y a la representación política que participa en los foros ciudadanos. Impulso y apoyo a las iniciativas para el fomento de los derechos humanos en el ámbito municipal, especialmente las relativas a la cultura de la paz.

### 5.2.2. Fomento de la cultura política democrática

Consolidación de la cultura política de la ciudadanía y de la representación política. Tratamiento del diálogo político de forma democrática. Puesta en marcha de iniciativas para el fomento de la cultura política democrática y de convivencia.

### 5.2.3 Víctimas y memoria

En el marco de las competencias municipales, realizar un estudio sobre las víctimas y sobre los familiares de víctimas de las personas asesinadas, teniendo en cuenta el derecho que tienen a la verdad, la justicia y la reparación.

Llevar a cabo un trabajo compartido sobre la memoria, que sea respetuosa con las víctimas, así como democrática y no justificativa. Hay que dar importancia al proceso de construcción de la memoria, para que esté orientado a la convivencia, donde se tengan en cuenta todos los tipos de sufrimientos.

Tratar la unión y el acuerdo político en los actos sobre la memoria.

### 5.2.4 Reinserción

Apoyar los procesos de reinserción de las personas presas dentro de las competencias municipales.





# 6

# LÍNEAS DE TRABAJO

La realidad de los municipios guipuzcoanos es distinta y las posibilidades, los acuerdos políticos y las realidades son diferentes en cada municipio. Por ello, se proponen diferentes modos de cooperación.

### **6.1. Convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos**

Convocatoria de ayudas anuales dirigida a los ayuntamientos que presenten un plan de acción anual. Para participar en esta convocatoria es imprescindible el tratamiento de los espacios de fomento planteados en el marco del plan Bizikidetza Lantzen, tanto en la mesa para el fomento del diálogo entre los representantes políticos municipales, como en la comisión o en los foros.

### **6.2. Microacciones**

Los ayuntamientos que quieran desarrollar alguna iniciativa puntual sobre la convivencia, aunque no pongan en marcha un plan anual, pueden iniciar alguna de las microacciones que la Diputación Foral pone a su disposición (ver anexo).

### **6.3. Proyectos piloto o experimentales**

Este Plan también posibilita la puesta en marcha de proyectos piloto que tengan relación con alguno de los ámbitos desarrollados en este plan.





# MICROACCIONES PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA A NIVEL LOCAL (AÑOS 2018 Y 2019)

---

ANEXO



ETORKIZUNA  
ERAIKIZ  
El futuro de Gipuzkoa



## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. Teatro fórum para la convivencia y la reconciliación .....                           | 7  |
| 2. Teatro Fórum para promover valores éticos en la escuela .....                        | 8  |
| 3. Curso sobre elaboración ética de conflictos .....                                    | 9  |
| 4. Curso sobre el compromiso personal y social con la reconciliación .....              | 10 |
| 5. Curso sobre la reconciliación de la convivencia .....                                | 11 |
| 6. Formación básica para la convivencia para referentes educativos .....                | 12 |
| 7. Jornadas y mesas redondas sobre temas relacionados con la paz y la convivencia ..... | 13 |
| 8. Cine fórum sobre paz y convivencia .....   | 14 |
| 9. Talleres de participación ciudadana: world café y open space .....                   | 15 |
| 10. Guztion bidean, acercamiento .....  | 16 |
| 11. Introducción a Memorialab .....   | 17 |
| 12. Primer paso del Glencree local .....  | 18 |





# ANEXO



## Anexo

### Microacciones para la paz y la convivencia a nivel local (años 2018 y 2019)

Las microacciones que la Diputación Foral de Gipuzkoa pone a disposición de los ayuntamientos de Gipuzkoa son las siguientes:

#### 1. Teatro fórum para la convivencia y la reconciliación.

**Área de trabajo:** Sensibilización.

**Descripción:** A través del proyecto de teatro fórum ¿Y tú qué? se participó en la capitalidad cultural de Donostia 2016.

Con el objetivo de impulsar la convivencia y la reconciliación en el actual contexto político y social, el proyecto pretende ser un lugar para el encuentro y una oportunidad para profundizar en nuestra convivencia. Un espacio para la reflexión en torno a tres cuestiones: ¿Qué ha pasado y por qué? ¿Qué es lo que podemos hacer ahora? ¿Qué tenemos que hacer para que en el futuro no vuelva a suceder? Basado en el camino emprendido por la escuela del Teatro del Oprimido, a través del lenguaje teatral como método pedagógico y forma de conocimiento y transformación de la realidad social, la espectadora pasiva se convierte en autora y actriz activa, primero de una obra teatral y luego, tal vez, de su propia realidad.

**Público destinatario:** De 16 años en adelante.

## 2. Teatro Fórum para promover valores éticos en la escuela.

**Área de trabajo:** Sensibilización.

**Descripción:** El teatro fórum es una metodología de éxito, especialmente entre la juventud. La temática que mejor acogida y demanda tiene por parte de los centros educativos en los que se realiza es la relacionada con la promoción de los valores éticos en la escuela porque actúa como recurso de prevención del bullying y de las conductas violentas en el entorno escolar.

**Público destinatario:** Chicos y chicas de 12 años en adelante.

## 3. Curso sobre elaboración ética de conflictos.

**Área de trabajo:** Formación.

**Descripción:** Curso de formación-reflexión para analizar nuestras actitudes y respuestas ante los conflictos, en dos formatos posibles: dos horas y media o cuatro horas.

Los mejores proyectos, a veces, se bloquean por los conflictos. No es posible evitarlos, pero sí aprender a cambiar su inercia y elegir con sentido ético.

**Público destinatario:** Puede dirigirse a todo tipo de público mayor de 18 años. Se considera interesante para cargos públicos, personal de la administración así como público en general.

#### **4. Curso sobre el compromiso personal y social con la reconciliación.**

**Área de trabajo:** Formación.

**Descripción:** Curso de formación-reflexión de cuatro horas sobre la nueva situación que vive la sociedad vasca.

Después de cinco décadas, se abre paso el ciclo de la paz. Nos toca dejar de ver al "otro" a través del paradigma de enemigo para poder mirarle simplemente como vecino. Implica un cambio que no es solo social y que no es solo personal, es personal y social, social y personal. Este curso trata de crear condiciones para ese cambio de mentalidad.

**Público destinatario:** Puede dirigirse a todo tipo de público mayor de 18 años. Se considera interesante para cargos públicos, personal de la administración así como público en general.

#### **5. Curso sobre la reconciliación de la convivencia.**

**Área de trabajo:** Formación.

**Descripción:** Curso de formación-reflexión de cuatro horas para fomentar la reflexión sobre tres cuestiones centrales del proceso de reconciliación en la sociedad vasca: la humanización, el sufrimiento y la participación social.

**Público destinatario:** Puede dirigirse a todo tipo de público mayor de 18 años. Se considera interesante para cargos públicos, personal de la administración así como público en general.

## **6. Formación básica para la convivencia para referentes educativos.**

**Área de trabajo:** Formación.

**Descripción:** Curso de formación de cuatro horas sobre la base de su "Propuesta Izan". Su objetivo es suscitar una reflexión sobre qué es lo primero en la educación para la vida y la convivencia poniendo encima de la mesa la hipótesis de la Propuesta Izan: lo primero es educarnos y educar en ser persona. Se viene trabajando con profesorado, así como madres y padres. La propuesta incluye sugerencias de aplicación para los diferentes contenidos repartidos por niveles educativos.

**Público destinatario:** Profesorado, madres y padres.

## **7. Jornadas y mesas redondas sobre temas relacionados con la paz y la convivencia.**

**Área de trabajo:** Participación. Sensibilización.

**Descripción:** En las últimas décadas, no sólo se han vulnerado derechos sino que se ha hurtado del debate social la reflexión compartida sobre lo que estaba ocurriendo. Parece adecuado generar espacios que promuevan la recuperación del diálogo sobre la convivencia, más allá de tabúes y prejuicios en un marco de respeto a los derechos humanos. Se ofrecen oportunidades para que la ciudadanía pueda reflexionar sobre estas temáticas en un contexto de defensa del diálogo entre posiciones diferentes y respeto a la dignidad humana como elementos centrales de la convivencia en forma de jornadas y conferencias en formatos varios y diversas temáticas, todas ellas relacionadas con la paz y la convivencia y en el caso vasco.

**Público destinatario:** Ciudadanía en general.

## 8. Cine fórum sobre paz y convivencia.

**Área de trabajo:** Participación. Sensibilización.

**Descripción:** El cine es una herramienta con un potencial didáctico muy alto para todo tipo de colectivos. En los últimos años se han ido elaborando además interesantes documentales y recursos audiovisuales que permiten desarrollar fórum y talleres participativos sobre cuestiones relacionadas con la paz y la convivencia. Puede ser un único taller o un ciclo.

**Público destinatario:** Ciudadanía en general.

## 9. Talleres de participación ciudadana: world café y open space.

**Área de trabajo:** Participación.

**Descripción:** La participación ciudadana en general y sobre los temas relacionados con la convivencia política en concreto, se ha visto seriamente resentida. Es preciso volver a ofrecer oportunidades para dialogar desde el respeto y el reconocimiento entre los vecinos y vecinas de las localidades. Dos metodologías: world café y open space, con el objetivo de promover esos diálogos múltiples y generar ideas y recoger el sentir de las personas sobre una temática concreta, como materia prima fundamental sobre la cual construir otras acciones. Puede realizarse con diversos colectivos y puede resultar interesante como acción inicial para la puesta en marcha de proyectos de convivencia, especialmente si se quiere incluir en ellos a la ciudadanía.

**Público destinatario:** Ciudadanía en general.

## **10. Guztion bidean, acercamiento.**

**Área de trabajo:** Participación.

**Descripción:** Un proceso de dos sesiones con la ciudadanía, donde cabe la posibilidad de profundizar en torno a diferentes dinámicas y planteamientos acordados previamente y llevar cabo una reflexión compartida.

Cada una de las sesiones tiene su propia dinámica con el propósito de responder adecuadamente a objetivos concretos, pero basándose siempre en la escucha mutua, en el diálogo compartido, y en la exposición de vivencias. Se adaptaría un programa básico para llevar a cabo un proceso de dos sesiones, cada una de 1 hora y media de duración.

Lo planteamos como un primer paso para acercarnos al tema.

**Público destinatario:** Ciudadanía en general.



## 11. Introducción a Memorialab.

**Área de trabajo:** Participación.

**Descripción:** Memorialab son laboratorios ciudadanos en torno a la memoria social, creados para la construcción de la memoria social entre diferentes (personas de diversa procedencia e ideología).

Es un proyecto de diálogo y encuentro para compartir experiencias de vida sobre el impacto de la violencia política y la vulneración de derechos humanos. Las personas participantes en estos laboratorios podrán compartir sus experiencias personales sobre la violencia política (terrorismo, tortura, etc.) y sobre las alteraciones de la convivencia entre la ciudadanía (falta de empatía, deshumanización, fractura de la relación social y familiar, silencio, miedo...).

La propuesta consiste en el desarrollo de una sesión de 4 horas con la ciudadanía, donde la reflexión y el diálogo de los participantes sean los puntos básicos. Es un internado-laboratorio que ofrece la posibilidad de reflexionar, desde nuestra perspectiva, acerca de las experiencias vividas, utilizando para ello diversas dinámicas experimentales; se celebra en un espacio vigilado y seguro.

Una única sesión de 4 horas seguidas.

**Público destinatario:** Ciudadanía en general.

## 12. Primer paso del Glencree local.

**Área de trabajo:** Participación.

**Descripción:** Víctimas de la violencia política y del terrorismo se reunieron en el centro de mediación Glencree de Irlanda con el propósito de compartir sus vivencias. Partiendo de esa experiencia, el objetivo de este proyecto es impulsar un espacio de reflexión con la vecindad local. En esta iniciativa puntual, además de conocer la trayectoria de las víctimas, cada participante tendrá, junto con el resto de la ciudadanía, la posibilidad de realizar una reflexión compartida acerca de sus vivencias.

Un proceso corto de 2 sesiones con la ciudadanía, donde la reflexión y el diálogo de los participantes sean los puntos básicos. En la primera de las sesiones, puede verse de forma pausada y elaborada un documental sobre la experiencia de Glencree. No se trata solo de ver un documental, sino de profundizar de forma dirigida sobre algunos temas concretos: víctimas, sufrimiento, empatía, necesidad de escucha mutua, etc.

En la segunda sesión, en cambio, los temas tratados en el documental se basan en las vivencias de los participantes y así podrán compartirlo con el resto de la ciudadanía: conocer y entender la realidad de los otros, tener la posibilidad de escuchar y dialogar con personas que opinan diferente, y reflexionar sobre el impacto y las consecuencias de la violencia.

Cada sesión tendrá una duración de 1 hora y media.

**Público destinatario:** Ciudadanía en general y un grupo máximo de 20-25 personas.



